

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

I. DATOS GENERALES

Uso docente de

Asignatura: LA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO I

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 2325 - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 1

Lengua principal de impartición:

otras lenguas:

Página web: www.uclm.es/area/constitucional

Código: 310563

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 40

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: ENRIQUE BELDA PEREZ-PEDRERO - Grupo(s): 40							
Edificio/Despacho Departamento Teléfono Correo electrónico Horario de t				Horario de tutoría			
Fac Derecho Ciudad Real/	CIENCIA JURÍDICA Y	+34670928933	Enrique.Belda@uclm.es	Permanente, previa cita, en			
Despacho 1.06	DERECHO PÚBLICO	1+34070320333	Lillique.beida@dclill.es	Enrique.Belda@uclm.es			

2. REQUISITOS PREVIOS

Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas o Similar. Los habituales administrativos de matrícula.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

- La materia constituye la piedra angular de la sistemática constitucional en cuanto a los aspectos organizativos del Estado español.
- Es la base para comprender el resto del programa ofertado y la interrelación es absoluta con el resto de las materias.
- Al margen de ser el pilar de esta especialización, sirve al operador jurídico para el conocimiento de su medio.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código Descripción

E01 Aplicación de los conocimientos adquiridos en el Máster a los problemas constitucionales que se planteen en su entorno.

E02 Capacidad de argumentación en términos jurídico-constitucionales.

Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios sobre una información incompleta relativa al ámbito de conocimiento del E03

Máster

E04 Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en materia constitucional.

E10 Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas electorales más adecuados en función de las peculiaridades del Estado.

E12 Capacidad para asesorar en proyectos constituyentes.

E13 Conocer las principales fuentes bibliográficas utilizadas en el ámbito del Derecho Constitucional

G01 Capacidad de análisis y síntesis

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Comprensión de conceptos relacionados con el derecho parlamentario y electoral.

Conocer y analizar realidades políticas complejas pasadas y presentes en el ámbito europeo y latinoamericano

Conocimiento de la teoría y discurso actual de la organización constitucional del Estado.

Habilidad para contextualizar los distintos órganos constitucionales del estado

Capacidad para determinar los efectos producidos por los sistemas y procedimientos electorales en el ámbito de la representación y composición de las cámaras

6. TEMARIO

Tema 1: Los órganos constitucionales en España

Tema 2: La Corona Tema 3: El Parlamento Tema 4: El sistema electoral

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

- 1. Introducción general.
- 2. Los órganos constitucionales en España.

TEMA 2

- 1. La Corona
- 2. Monarquía racionalizada
- 3. El Título II de la Constitución

TEMA 3

- 1. El Parlamento
- 2. Rasgos generales. Bicameralismo
- 3. Funciones de las Cámaras

TEMA 4

- 1. Sistema electoral
- 2. Crisis de la democracia representativa y de partidos

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)		Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	1 '	E01 E02 E03 E04 E10 E12 E13 G01	4.2	105	s	N	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02	1.8	45	N	-	
Total:				150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES						
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción			
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	90.00%				
Presentación oral de temas	30.00%	10.00%				
Total:	100.00%	100.00%				

^{*} En Evaluación no continua se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua

Siguiendo las instrucciones extraordinarias de la Universidad con motivo de las excepcionales circunstancias de la Pandemia por Covid-19, procederá en los casos que los alumnos lo requieran la puntuación al 100 por 100 en la prueba final escrita (trabajo de entre diez y quince páginas a espacio y medio, tamaño letra doce, tipo times new roman, en soporte DIN A 4, con referencias legislativas, bibliográficas y jurisprudenciales): así la evaluación continua queda como una ayuda a la persona matriculada (se valorará asistencia, participación y actividades investigadoras propuestas durante el curso) pero tal seguimiento no desmerece la posibilidad de superar la asignatura en una única prueba final como es la de elaboración de trabajos técnicos.

Evaluación no continua:

Posible, dadas las circunstancias excepcionales referidas en los criterios de evaluación continua. La persona matriculada puede ser calificada por una única prueba final (ver condiciones del trabajo teórico descrito en "evaluación continua"), sobre el 100 por 100 de la nota.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los marcados en evaluación no continua de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los marcados desde la dirección.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPO	RAL					
No asignables a temas						
Horas Suma horas						
Comentarios generales sobre la planificación: El resto de horas hasta consecución de créditos se asigna a trabajo final y a actividad de acercamiento institucional.						
Tema 1 (de 4): Los órganos constitucionales en España						
Actividades formativas	Horas					
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	26.25					
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	11.25					
Periodo temporal: Octubre-diciembre 2021						
Grupo 40:						
Inicio del tema: 03-10-2021	Fin del tema: 03-10-2021					
Grupo 41:						
Inicio del tema: 03-10-2021	Fin del tema: 03-10-2021					

Tema 2 (de 4): La Corona				
Actividades formativas	Horas			
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	26.25			
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	11.25			
Grupo 40:				
Inicio del tema: 11-10-2021	Fin del tema: 25-10-2021			
Grupo 41:				
Inicio del tema: 11-10-2021	Fin del tema: 25-10-2021			
Tema 3 (de 4): El Parlamento				
Actividades formativas	Horas			
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	26.25			
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	11.25			
Grupo 40:				
Inicio del tema: 30-10-2021	Fin del tema: 19-11-2021			
Grupo 41:				
Inicio del tema: 30-10-2021	Fin del tema: 19-11-2021			
Tema 4 (de 4): El sistema electoral				
Actividades formativas	Horas			
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	26.25			
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	11.25			
Grupo 40:				
Inicio del tema: 27-11-2021	Fin del tema: 20-12-2021			
Grupo 41:				
Inicio del tema: 27-11-2021	Fin del tema: 20-12-2021			
Comentario: Incidencias de horario por festivos pueden afectar puntualmente a este tema.				
Actividad global				
Actividades formativas	Suma horas			
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	105			
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	45			
	Total horas: 150			

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS							
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción	
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	Cargos locales y derecho fundamental a la participación pol	Fundació Carles Pi i Sunyer í d'Estudis Autonòmic		84-95417-07-3	2001	Complementario.	
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	El poder del Rey : alcance constitucional efectivo de las at	Secretaría General del Senado, Departamento de		84-88802-72-2	2003	Se facilita el archivo de texto.	
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	La fallida reforma de la Constitución española durante la V	Thomson-Civitas	i	978-84-470-2957-0	2008	Se facilita el archivo de texto.	
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	La presidencia del Congreso de los Diputados : perfil de su	Congreso de los Diputados		84-7943-221-7	2003	Complementario.	
Belda Pérez-Pedrero, Enrique	¿Qué le falta a la Monarquía española para estar plenamente racionalizada?	Fundación Aranzadi Lex Nova	Valladolid	84-95417-07-3	2015	Se facilita el archivo de texto.	